

VAILLANT GROUP

Código de Conducta

CÓDIGO DE CONDUCTA

PROTEGEMOS NUESTROS VALORES COMUNES.



Confianza e integridad

Estimados colegas:

Además del espíritu emprendedor y la pasión, la confianza y la integridad son los pilares principales de los valores corporativos de Vaillant Group. En nuestro quehacer diario, la integridad y la confianza mutua significan que podemos confiar en los demás, actuar de forma responsable cumpliendo las leyes y normas y tomar medidas decisivas contra cualquier violación de las leyes y las directivas internas. Al respetar estos valores y principios también conseguimos mantener la confianza que nuestros clientes y socios depositan en nosotros. Esta es la única forma de evitar pérdidas económicas y perjuicios para nuestra reputación y de garantizar un éxito sostenible y a largo plazo de nuestro negocio familiar.

Naturalmente, cualquier tipo de violación de la ley constituye igualmente una violación de nuestros valores corporativos y no será tolerada. Para evitar dichas violaciones, hemos implementado un Sistema de Gestión del Cumplimiento (CMS) que se basa en nuestros valores y contribuye notablemente al éxito y al crecimiento de nuestra empresa. El presente Código de Conducta es una pieza importante del Sistema de Gestión del Cumplimiento de Vaillant Group. Es de obligado cumplimiento para todas las personas que forman parte de Vaillant Group, tanto empleados como directivos. El contenido del Código de Conducta transmite un mensaje claro sobre nuestro compromiso y nuestra obligación de cumplir las normas internas y externas.

Nuestras normas de cumplimiento crean un marco seguro que actúa como una brújula vinculante para todos los empleados de Vaillant Group. Una brújula que nos guía para trabajar respetando las normas cada día.

Si le surgen dudas en determinadas situaciones, pregúntese a sí mismo: si este comportamiento se hiciera público, ¿atraería una atención negativa?

Si desea obtener información sobre los temas recogidos en el Código de Conducta, diríjase a las personas de contacto pertinentes. También hemos creado una organización de cumplimiento que actúa como punto de contacto adicional en caso de que tenga más preguntas. No dude en pedir consejo a sus compañeros si no está seguro de que sus acciones o comportamientos sean correctos.

Remscheid, 1 de julio de 2019

Atentamente,
El Consejo de Administración



**PROTEGEMOS NUESTROS
VALORES COMUNES.**

**CUMPLIMIENTO: CON RESPONSABILIDAD.
CON FIABILIDAD. JUNTOS.**

Nuestra responsabilidad social

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

RESPETAMOS LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EN TODO EL MUNDO. PARA VAILLANT GROUP, LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS CONSTITUYE LA BASE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.

Como empresa familiar activa a nivel global, en Vaillant Group tenemos una responsabilidad social global. Las Naciones Unidas han definido diez principios relativos a la responsabilidad social en los ámbitos de los derechos humanos, las normas laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Vaillant Group reconoce los principios del Pacto Mundial desde 2011. Un importante principio del Pacto Mundial se centra en la protección de los derechos humanos. Respetamos los derechos humanos reconocidos internacionalmente y nos comprometemos a respetarlos en todas nuestras instalaciones. Rechazamos cualquier forma de esclavitud y trabajo infantil. Ninguna persona debe ser empleada contra su voluntad u obligada a trabajar.

Además, Vaillant Group respeta el derecho de todos los empleados a constituir o afiliarse a sindicatos y representaciones de trabajadores en el marco de las disposiciones jurídicas aplicables, así como el derecho a negociar y celebrar convenios colectivos y emprender acciones colectivas. Los miembros de las organizaciones sindicales no tienen ninguna ventaja ni desventaja.

Otorgamos y protegemos la libertad de opinión de nuestros empleados y el derecho a la libertad de expresión.

Vaillant Group respeta las leyes y normas aplicables relativas a la remuneración y garantiza que sus empleados son remunerados adecuadamente. Cumplimos las normas de seguridad laboral y horas de trabajo aplicables en todo el mundo.

Esperamos que nuestros proveedores reconozcan igualmente los diez principios del Pacto Mundial de la ONU. Esto se establece en nuestras condiciones generales de compra y se verifica como parte de las auditorías a los proveedores.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

NOS CONSIDERAMOS UNA EMPRESA FAMILIAR SOCIALMENTE RESPONSABLE Y COMPROMETIDA CON EL CAMBIO SOCIAL.

En línea con su visión de la sostenibilidad, el objetivo del Grupo Vaillant es establecer normas relativas a todos los aspectos de un negocio sostenible. Con esta visión en la mente, tenemos un compromiso en materia de responsabilidad social corporativa (RSC). Contribuimos positivamente al progreso social y al bienestar de las personas en los países en los que operamos. Nuestro apoyo se centra en las instituciones sociales, educativas y de la familia. Nuestro compromiso con Aldeas Infantiles SOS es especialmente importante para nosotros y es parte de una colaboración a largo plazo a la que muchos empleados muestran una gran dedicación.

SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

TRABAJAMOS CONTINUAMENTE POR MEJORAR NUESTROS PRODUCTOS Y PROCESOS PARA PODER OFRECER A NUESTROS CLIENTES LAS MEJORES SOLUCIONES POSIBLES CON PRODUCTOS SEGUROS Y DE ALTA CALIDAD.

Tenemos presentes las exigencias de calidad del cliente en el desarrollo de nuevos productos y aprendemos constantemente del comportamiento de nuestros productos analógicos y digitales en lo que respecta al cliente. Para ello usamos un bucle de control integrado a lo largo de todo el ciclo de vida del producto (desde su desarrollo hasta su reciclaje, pasando por su compra, producción, uso y mantenimiento).

Vaillant Group ha implantado sistemas de gestión para controlar los procesos empresariales en materia de protección del medio ambiente, la seguridad laboral y la calidad, los cuales se definen conforme a normas válidas en toda Europa. Cada cierto tiempo la aplicación de estas normas es evaluada por instituciones independientes como parte de un proceso de certificación de múltiples instalaciones.

Nuestras directrices en materia de medio ambiente y calidad se derivan de la visión de Vaillant Group. También constituyen la base para diseñar el sistema de gestión integrado que perfila nuestros procesos.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

VAILLANT GROUP ASUME SU RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA Y ESTÁ COMPROMETIDO ACTIVAMENTE CON LA PROTECCIÓN CLIMÁTICA Y MEDIOAMBIENTAL.

Con el Acuerdo de París de 2015, por primera vez (con pocas excepciones) los países del mundo llegaron a un acuerdo vinculante para limitar el calentamiento global a menos de dos grados.

Como proveedor de tecnologías de calefacción, ventilación y aire acondicionado de alta eficiencia, somos capaces de contribuir a alcanzar este objetivo con soluciones inteligentes que ahorran energía y que utilizan fuentes de energía renovables cada vez con más frecuencia. Más del 40% de la energía primaria de la UE se consume en y para los edificios. Por lo tanto, la actividad principal de Vaillant Group constituye uno de los principales factores que influyen en la transición energética. Esto se refleja tanto en nuestra visión *“Preocupados por un clima mejor. Dentro de cada hogar y en todo el mundo”* como en nuestra orientación estratégica.

Nuestro comportamiento hacia nuestros compañeros

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

LA BUENA SALUD DE LOS EMPLEADOS ES
FUNDAMENTAL PARA EL ÉXITO ECONÓMICO DE
VAILLANT GROUP.

Todos los empleados de Vaillant Group se implican activamente en las medidas relativas a la salud y la seguridad en el trabajo. Cada una de las personas de la organización está obligada a garantizar sistemáticamente la prevención de accidentes y enfermedades laborales en todas las actividades operativas.

Con una gestión proactiva de la salud y la seguridad en el trabajo, los posibles peligros y deficiencias se detectan rápidamente y se mitigan aplicando las medidas oportunas. Se han implantado procesos, procedimientos y métodos correspondientes, que se mejoran continuamente.



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TRATO RESPETUOSO

NO TOLERAMOS LA DISCRIMINACIÓN Y TRATAMOS A LOS DEMÁS DE MANERA JUSTA Y RESPETUOSA.

Juzgamos a todos los empleados y candidatos únicamente por su formación y su capacidad, idoneidad y actitud, y teniendo en cuenta si comparten nuestros valores corporativos. Fundamentamos nuestras acciones en este juicio.

No toleramos la discriminación ni el acoso por motivos de sexo, edad, raza, religión, orientación sexual u opinión política. Cualquier forma de discriminación y acoso en el lugar de trabajo es inadmisibles.

Cómo gestionamos los recursos y la información de la empresa

PROPIEDAD INTELECTUAL

PROTEGEMOS LOS SECRETOS EMPRESARIALES Y COMERCIALES Y LOS TRATAMOS DE MANERA ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL.

Los secretos empresariales y comerciales, tales como inventos y el conocimiento, son fundamentales para una empresa eficiente y exitosa. Por lo tanto, utilizamos esta información únicamente con fines empresariales y en aras de los intereses de Vaillant Group. Mantenemos la confidencialidad de la información y no la compartimos con personas no autorizadas o externas.

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

RESPETAMOS LAS NORMAS QUE RIGEN EL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y CUMPLIMOS NUESTRAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD.

La información privilegiada es información que no se conoce públicamente pero que, de conocerse, podría influir en gran medida en la cotización en bolsa de una empresa.

Aunque Vaillant Group, como empresa familiar, no está sujeta a las normas de los mercados de valores, tratamos de manera confidencial cualquier información privilegiada que recibamos sobre colaboradores que cotizan. No utilizamos información que pueda influir en la cotización de nuestros colaboradores en beneficio propio ni la compartimos con terceros.



USO DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA

TRATAMOS CON PRUDENCIA LOS RECURSOS DE LA EMPRESA Y NO LOS DESPERDICIAMOS NI USAMOS INDEBIDAMENTE.

Los recursos de la empresa que se proporcionan sirven para alcanzar los objetivos de Vaillant Group y, por lo tanto, solo se han de emplear con esta finalidad. El uso eficiente de los recursos contribuye al éxito de la empresa. Así, actuamos teniendo en cuenta los costes, manipulamos la propiedad de la empresa con cuidado y la protegemos para evitar su deterioro, destrucción y robo.

Nuestro comportamiento en el contexto empresarial

COMPETENCIA

NOS COMPROMETEMOS CON UNA COMPETENCIA JUSTA Y A CUMPLIR TODAS LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE DERECHO DE LA COMPETENCIA.

La legislación sobre competencia protege los mercados libres y unas condiciones de competencia equitativas para todos los operadores en el mercado. Prohíbe aquellas conductas de las empresas que dificulten, restrinjan o falseen la libre competencia.

La competencia justa es imprescindible para desarrollar un mercado libre y para los beneficios sociales relacionados. Nos comprometemos con una competencia justa y, por lo tanto, a garantizar que no acordamos precios, condiciones o repartos del mercado y que no intercambiamos información sensible con nuestros competidores, clientes o proveedores. Si alguna empresa de Vaillant Group tuviera una cuota de mercado significativa en un mercado concreto, la legislación sobre competencia les impone una responsabilidad específica y estas empresas están sujetas a normas especialmente estrictas.

Las infracciones de la normativa de competencia pueden acarrear graves consecuencias tanto para Vaillant Group como para los empleados implicados. Vaillant Group informa a los trabajadores acerca de las normas de defensa de la competencia a través de directivas internas que están concebidas para aumentar su conciencia y capacitarles para detectar problemas en esta materia, así como para contactar con el Compliance Officer responsable si se producen situaciones difíciles.

ANTICORRUPCIÓN

NOS OPONEMOS FIRMEMENTE A CUALQUIER FORMA DE CORRUPCIÓN Y PREFERIMOS RECHAZAR UNA OPORTUNIDAD DE NEGOCIO QUE QUEBRANTAR LA LEY.



Mantener las relaciones existentes o potenciales con los clientes es una parte esencial de nuestro negocio y es indispensable para garantizar que nuestra empresa siga cosechando éxitos. Es por ello importante que las relaciones con los clientes se desarrollen dentro del marco legal, ya que la corrupción puede acarrear graves consecuencias para las empresas y los empleados implicados. Por consiguiente, es de suma importancia que los empleados de Vaillant Group puedan valorar siempre qué principios han de tener en cuenta para mantener dichas relaciones existentes o potenciales con socios comerciales privados y funcionarios públicos.

La corrupción puede producirse de forma activa (concediendo beneficios) y de forma pasiva (aceptando beneficios). Esto constituye un delito en la mayoría de los países. Los beneficios pueden ser concedidos o recibidos por funcionarios públicos y personas del sector privado.

Para Vaillant Group es muy importante mantener una buena relación con sus clientes, proveedores y otros socios comerciales. En la mayoría de los países, las invitaciones, la hospitalidad, los obsequios y otros beneficios ocasionales son, dentro de unos límites razonables, una forma generalmente aceptada de mantener las relaciones comerciales. Para evitar la corrupción, es esencial observar unos principios vinculantes a la hora de conceder beneficios.

Las directivas internas y los requisitos de aprobación que figuran en ellas sirven para garantizar que únicamente se concedan o reciban beneficios admisibles. Así, nuestras directivas internas también sirven para proteger a nuestros empleados de consecuencias penales.

PROTECCIÓN DE LOS DATOS & SEGURIDAD DE LOS DATOS

TRATAMOS LOS DATOS PERSONALES DE MANERA CUIDADOSA Y RESPONSABLE.

Vaillant Group conoce la importancia de la protección de los datos, especialmente en lo que respecta a los numerosos requisitos de protección de datos existentes, como el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la UE. Las infracciones de la normativa en materia de protección de datos personales pueden acarrear graves consecuencias y multas cuantiosas.

En consecuencia, recabamos y tratamos los datos personales de nuestros empleados, clientes y socios comerciales estrictamente con arreglo a la ley y sin perjudicar su privacidad de manera injustificada. Protegemos la confidencialidad de los datos personales y únicamente transferimos datos personales dentro de Vaillant Group si es necesario para tratarlos de acuerdo con la finalidad prevista. El Manual sobre Protección de Datos y la Directiva de Grupo sobre Protección de Datos implementan los requisitos legales en los procesos internos y definen las normas internas para el tratamiento de datos personales.

PROTEGEMOS LOS DATOS QUE SE NOS CONFÍAN Y APLICAMOS LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS NECESARIAS.

Vaillant Group han implantado una serie de medidas técnicas y organizativas para impedir el acceso no autorizado, el uso indebido o no autorizado, la pérdida y la destrucción de los datos. Estas medidas tienen en cuenta el marco jurídico, que también se incluye en los manuales y en las directivas internas.

PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS

NO PARTICIPAMOS EN ACTIVIDADES DE BLANQUEO DE CAPITALS Y NOS COMPROMETEMOS A SU PREVENCIÓN.

El blanqueo de capitales consiste, en general, en procesar los ingresos procedentes de actividades delictivas camuflando su origen ilícito y hacerlas pasar por lícitas.

Adoptamos todas las medidas necesarias para mitigar el riesgo de blanqueo de capitales en nuestras operaciones comerciales. Si se producen transacciones financieras inhabituales que hagan sospechar la existencia de blanqueo de capitales, nuestros empleados deben actuar para con el socio comercial con la diligencia debida en materia de blanqueo de capitales. Si dicha diligencia debida no consigue eliminar la sospecha, será necesario implicar al Compliance Officer responsable. Estas disposiciones se establecen en las directivas internas relativas a la prevención del blanqueo de capitales.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES

CUMPLIMOS NUESTRAS OBLIGACIONES FISCALES Y LA NORMATIVA FISCAL DE CADA PAÍS EN EL QUE OPERAMOS.

El incumplimiento de las obligaciones fiscales puede comportar no solo riesgos financieros (como el pago de impuestos con recargos y multas), sino que también puede acarrear consecuencias penales o con base en normativa sectorial y causar un perjuicio a largo plazo a nuestra reputación. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y los requisitos fiscales, hemos implementado un sistema de gestión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (*Tax Compliance Management System*), en especial para el IVA, que supervisa con regularidad y mejora constantemente los procesos de notificación y gestión existentes basándose en el seguimiento continuo de los cambios en la legislación, los dictámenes administrativos y la jurisprudencia.

CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR/CONTROL DE LAS EXPORTACIONES

RESPETAMOS TODAS LAS DISPOSICIONES NACIONALES O INTERNACIONALES SOBRE COMERCIO EXTERIOR QUE NOS APLICAN.

Como empresa activa a escala internacional, cumplir la legislación aplicable en materia de libre comercio es sumamente importante para nosotros. Una mala conducta puede dar lugar a la restricción de nuestras actividades comerciales con terceros países (e.g. retirada de nuestros privilegios de exportación), así como a la imposición de multas y sanciones. Así, es fundamental que llevemos a cabo los controles de exportación necesarios en nuestro trabajo diario, especialmente en lo que respecta a las transacciones transfronterizas. Estos controles se definen en las directivas internas y se realizan con un módulo de software.

CONFLICTOS DE INTERÉS

EVITAMOS LOS CONFLICTOS ENTRE NUESTROS INTERESES COMERCIALES Y PRIVADOS.

Como empleados de Vaillant Group, no debemos participar en ninguna actividad que constituya un conflicto entre nuestros intereses personales y los del grupo. Para evitar conflictos de interés, revelamos dichas circunstancias desde el principio.

En nuestras actividades profesionales y decisiones comerciales, no perseguimos intereses personales ni utilizamos las oportunidades de negocio de la empresa en beneficio propio o en beneficio de personas de nuestro entorno.

CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Este Código de Conducta es un componente esencial del sistema de gestión del cumplimiento de Vaillant Group, que está diseñado para garantizar el cumplimiento de todas las leyes y directivas internas aplicables. El sistema de gestión del cumplimiento protege a Vaillant Group, a sus empleados y a sus colaboradores de las malas conductas.

CANAL DE DENUNCIAS

Si llega a su conocimiento que se ha infringido la legislación aplicable, este código de conducta o nuestras normas y reglas internas, puede dirigirse a las personas de contacto pertinentes.

También puede utilizar el canal de denuncias *online* de Vaillant Group (BKMS). A través del canal de denuncias (BKMS) puede notificar supuestas infracciones de manera anónima o facilitando su nombre.

Puede acceder al canal de denuncias BKMS por Internet en: <https://www.bkms-system.net/vaillant>.

Todos los avisos se tratarán de manera estrictamente confidencial.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para más información sobre el sistema de gestión del cumplimiento de Vaillant Group, póngase en contacto con los Compliance Officers responsables (compliance@vaillant-group.com).

Vaillant GmbH
Berghauser Straße 40
42859 Remscheid
compliance@vaillant-group.com